I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001580

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 08 de agosto de 2013; el Certificado N°131/2013 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/887/2013; la carta solicitud de la organización; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 08 de agosto de 2013.

Que, por Decreto Exento N°202/887/2013, se otorgó una subvención al **Centro de Madres Las Encinas**, para ser destinada a los fines solicitados en su carta Solicitud de Subvención de fecha 26 de abril de 2013, esto es, pago de mano de obra de la construcción de radier.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/887/2013, que otorgó una subvención al **Centro de Madres Las Encinas,** con Personalidad Jurídica Nº262-1997, R.U.T. N°74.402.600-8, representado por su Presidenta doña **María Lizama Romero,** cédula de Identidad N° 6.729.341-K, por la suma de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), en el sentido de ampliar el destino de la subvención otorgada, para la adquisición de materiales de protección, mantención y otros gastos.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del convenio de subvención respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001580 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA